



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C73-
20220217

Página 1 de 10

Versión 09

Informe de Auditoría Ambiental C/73 – Ampliación de Contrato 16/06/2021

“Mejorar la capacidad estructural de la Ruta 6 en las progresivas 206K000 a 220K000 y 222K000 a 231K000”



Fecha de visita: 17/02/2022

Fecha Informe V01: 07/03/2022

Lugares visitados: obrador, cantera, campamento provisorio, tramo de obra en ejecución.

Tipo de Auditoría: Seguimiento.

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com

“INFORMACIÓN DOCUMENTADA IMPRESA O FOTOCOPIADA ES COPIA **NO CONTROLADA**.
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS”

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría, se utilizan el Plan de Gestión Ambiental v05 (PGA), el Informe Trimestral de Gestión Ambiental (ITGA) correspondiente al período Setiembre – Noviembre 2021 de la empresa Stiler SA, la ampliación del Contrato del 16/06/2021y el Manual Ambiental para obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV/MTOP.

Se utiliza también la documentación ambiental proporcionada por Stiler SA acerca de la subcontratista Tafarol SA.

2. INTRODUCCIÓN

El contrato se desarrolla íntegramente en el departamento de Durazno, sobre la Ruta 6 entre las progresivas 206K000 a 220K000 y 222K000 a 231K000. Los trabajos comenzaron en Octubre de 2021 con un plazo total de obras de 10 meses.

Se trata de una nueva ampliación del contrato C/73, que ejecutó la empresa Stiler SA desde 2017 en la Ruta 6, en el tramo 201K a 238K.

Para la ejecución de las obras, la empresa se instaló en el obrador del contrato básico C/73 ubicado en Sarandí del Yí.

3. LA OBRA A AUDITAR

La obra es ejecutada por la empresa Stiler SA, quien subcontrató la totalidad de las tareas a la empresa Tafarol SA. Consiste en el refuerzo de pavimento en 22,5 km de la Ruta 6 entre la ciudad de Sarandí del Yí y el paraje Casa Sainz.

Las tareas a ejecutar comprenden: excavaciones, construcción de drenajes, bacheo del pavimento existente, recargo de base a reciclar con cemento portland y conformación de capa de rodadura en tratamiento bituminoso doble.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra se desarrolla en la Ruta 6, en el departamento de Durazno. Esta ruta nace en la ciudad de Montevideo y atraviesa el Uruguay en la dirección Sur – Noreste. El tramo de la obra atraviesa únicamente la ciudad de Sarandí del Yí, que según datos del INE de 2011 cuenta con cerca de 7.500 habitantes.

El departamento de Durazno es atravesado por numerosos arroyos y cañadas tributarios de los ríos Negro y Yí, favoreciendo la ganadería, actividad productiva más importante de la zona.

Los suelos se desarrollaron de materiales cristalinos, y en parte, de sedimentos limo-arcillosos poco potentes y discontinuos que los recubren. Son moderadamente profundos y superficiales, de texturas francas, fertilidad media, a veces baja, moderadamente bien a bien drenados. Se encuentran también suelos de color negro o pardo muy oscuro textura franca a franco arcillosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados. Se asocian suelos de diferenciación mínima, de colores muy oscuros, pesados, drenaje imperfecto y fertilidad alta. El uso es pastoril con algunas áreas bajo cultivo.

Según el Servicio Geográfico Militar, los suelos de la zona son Brunosoles Subéutricos, típicos y lúvicos, así como Inseptisoles Ócricos. Por su parte, la geología de la zona indica que el subsuelo de la zona está compuesto por los granitos indiferenciados típicos del Precámbrico medio.



Desde el punto de vista hidrológico, el tramo de ruta auditado se encuentra en la cuenca del río Yí, que integra la cuenca del río Negro. El territorio es relativamente llano en las inmediaciones de río Yí formando parte de la penillanura cristalina y sedimentaria con escarpas junto al río.

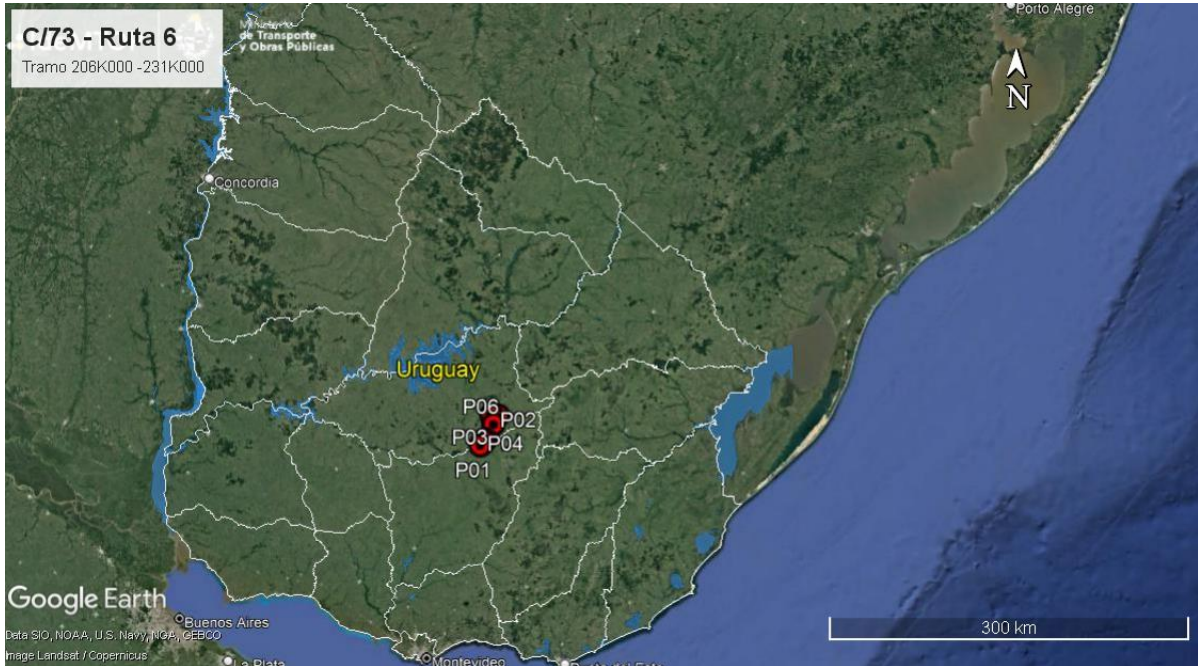


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

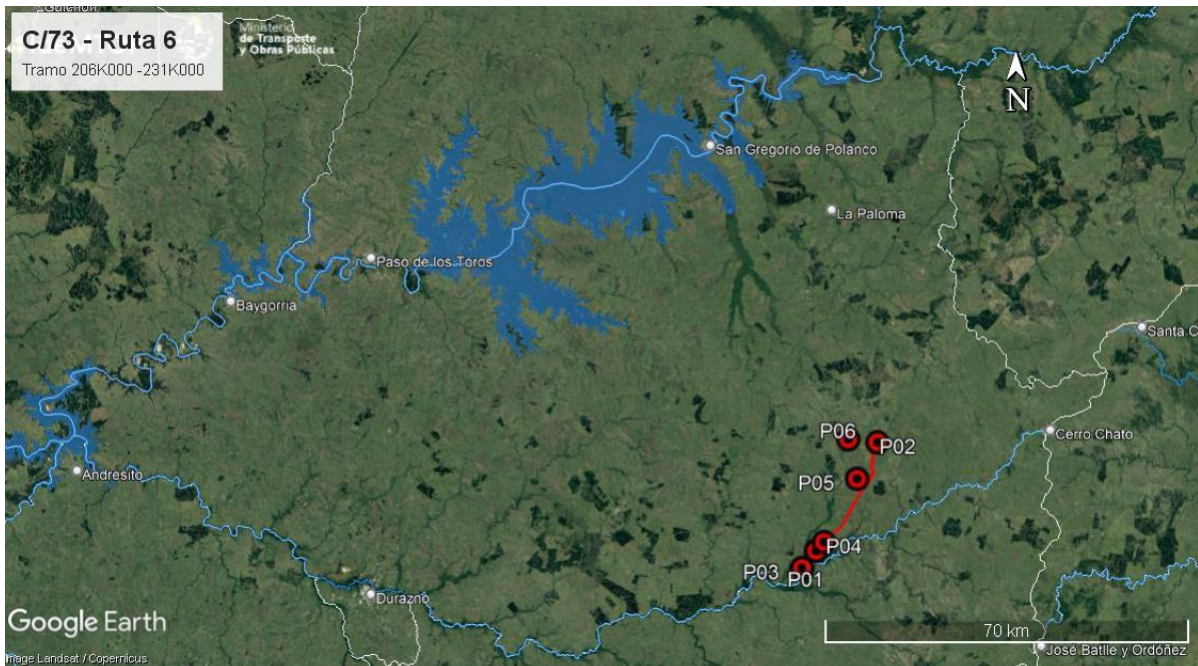


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

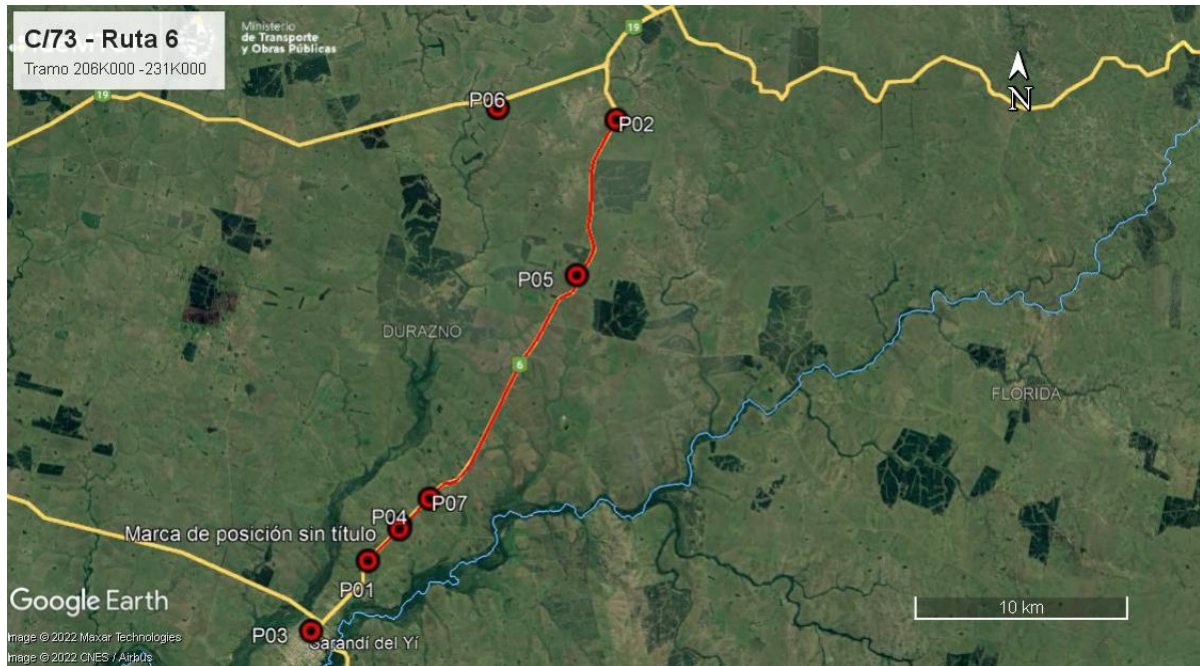


Ilustración 3 –Puntos destacados del contrato

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	630376	6313836	Inicio de tramo. Ruta 6, progresiva 206K000.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4.
P02	642341	6334322	Fin de tramo. Ruta 6, progresiva 231K000.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 9.
P03	627668	6310594	Obrador. Padrón N°3889, Localidad Catastral de Sarandí del Yí.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 10, Ilustración 11, Ilustración 12, Ilustración 13.
P04	631906	6315482	Cantera de tosca. Ruta 6, progresiva 208K200 a (-). Padrón N°2062, 9ª SC de Durazno.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 14, Ilustración 15, Ilustración 19.
P05	640310	6327055	Cantera y campamento provisorio. Ruta 6, progresiva 222K700 a (-). Padrón N°7023, 9ª SC de Durazno.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 16, Ilustración 17, Ilustración 18.
P06	636741	6334956	Cantera de tosca. Ruta 19, progresiva 44K000. Padrón N°4864, 9ª SC de Durazno.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P07	633315	6316688	Frente de obras. Ruta 6, progresiva 210K100.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 7, Ilustración 8.

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

La auditoría de la obra se realizó el 17 de febrero de 2022. Por parte del MTOP participó Pablo González, ayudante del Ing. Alessandro Grissi, DDO designado por DNV/MTOP. Por parte de la empresa Stiler SA participó el Ing. Residente de la obra, Ing. Fernando Vaz.

La empresa subcontrató íntegramente la obra a la empresa Tafarol SA, quien ubicó algunas instalaciones en el obrador de Stiler SA. Ésta cuenta para la ejecución de la obra con un obrador dentro de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, que también fue utilizado para el contrato básico C/73. La instalación de ese obrador de parte de Stiler SA, en los padrones urbanos N°3889 y N°3964 al N°3969 de Sarandí del Yí fueron autorizados por la DDO el 3 de noviembre de 2017, y cuenta con agua potable de la red de OSE y conexión a saneamiento.

Al momento de la auditoría, las infraestructuras disponibles en el obrador son oficinas administrativas desmontables, sector de aparcamiento de maquinaria y equipos varios, laboratorio de suelos, sectores de almacenamiento de residuos y fluidos hidráulicos.

La gestión ambiental de la subcontratista Tafarol SA se hace de forma apegada al PGA de la obra, según nota de adhesión del 25/10/2021. El ITGA consultado aporta información relevante desde el punto de vista ambiental.

El mismo detalla el consumo de combustible de la maquinaria y la gestión de residuos Cat. 1 según el Dec. 182/013, que son derivados al obrador central de Tafarol SA en Salto para su posterior gestión por gestores autorizados, habiéndose remitido tres transportes de cubiertas, lubricantes y baterías usadas en el período abarcado por el ITGA.

Por su parte, los residuos asimilables a domésticos se procesan dentro de la red municipal de Sarandí del Yí.

La empresa Stiler S.A. obtiene sus agregados para las bases granulares a partir de una cantera que cuenta con Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de operación (AAP y AAO). De acuerdo al Exp. 2021/14000/002491 del 21/06/2021, el Ministerio de Ambiente concedió AAP y AAO para la explotación de una cantera ubicada en el padrón N°2062 de la 9ª Sección Catastral de Durazno, para la extracción de 30.000 m³ de tosca durante 1 año, en un área de extracción de 1,7 ha.

En esa cantera se pudo apreciar que al momento de la auditoría ambiental las condiciones de explotación no eran las indicadas en los apartados 2d) y 2e) de la AAO otorgada, referidas a la gestión de hidrocarburos y residuos categoría 1 según el Dec. 182/013 – Ilustración 14, Ilustración 15. Con posterioridad a la auditoría, la empresa Stiler SA remitió evidencia de haber corregido esos aspectos – Ilustración 19.

La empresa está utilizando como campamento provisorio una cantera ubicada en el padrón N° 7.023 de la 9ª SC de Durazno, en la progresiva 222K800 a (-) de la Ruta 6 – P06. En ese campamento se pudo comprobar una escasa e inadecuada infraestructura para la gestión de residuos – Ilustración 17. Con posterioridad a la auditoría, la empresa Stiler SA remitió evidencia de haber corregido esos aspectos – Ilustración 18. Este campamento no cuenta con autorización de la DDO para su instalación. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

La cantera donde se implanta el campamento provisorio (padrón N° 7023) no fue explotada por la presente ampliación del contrato C/73, así como tampoco la cantera ubicada en el padrón N°4864, de la 9ª Sección Catastral de Durazno. Estas canteras, si bien no han sido explotadas para el contrato C/73 Ampliación motivo de esta auditoría, sí lo fueron para el contrato básico y ampliaciones de contrato anteriores; registrándose no conformidades por falta de evidencia de que la empresa Stiler SA haya presentado ante la DINACEA (ex DINAMA) los informes de cierre de esas canteras y como consecuencia incumpliendo lo establecido en las resoluciones ministeriales de otorgamiento de AAP y AAO. Se retoma este comentario en el Capítulo 6.

En el frente de obra al momento de la auditoría, se estaban ejecutando trabajos de recargo y reciclado de bases granulares.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

La ampliación de contrato del 16/06/2021 no contó con auditorías anteriores.

Se constata que la cantera ubicada en el padrón N° 7023 donde se ubica el obrador no fue explotada desde agosto de 2018. Sin embargo, la empresa Stiler SA no presentó evidencia de que haya presentado a DINACEA el informe de cierre de la cantera. Este desvío, que no aplica a la auditoría del presente informe, se arrastra del contrato básico y ampliaciones anteriores del contrato C/73. Lo mismo sucede para la cantera ubicada en el padrón N°4864, de la 9ª Sección Catastral de Durazno.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una auditoría realizada a una ampliación del contrato C/73 sobre la Ruta 6, con obras en ejecución. Este contrato contó con varias ampliaciones, estando la obra del contrato original ya finalizada. La empresa está casi en su totalidad retirada del obrador principal utilizado para los trabajos.

7.1.1 Constataciones

Se detallan en el apartado 7.3.

Desde el punto de vista de usuario de la red vial, en las zonas próximas a los frentes de obra el tramo afectado presenta dificultades para su tránsito propias de una circulación por media calzada. La señalización de la obra es correcta.

7.2 FORTALEZAS

Se identificó buena disposición de la empresa para atender los requerimientos de la auditoría. Se valora positivamente que ante las observaciones y hallazgos del equipo auditor, la empresa tomó medidas inmediatas para subsanar los aspectos negativos detectados.

7.3 NO CONFORMIDADES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 222K700 a (-). Ruta 6	Tipo de NC: 2
	640310	6327055	Código del hallazgo: PF-9	
Descripción:				
No hay evidencia de que el campamento provisorio ubicado en el padrón N°7023 de la 9ª SC de Durazno – P06 – cuente con autorización de la DDO para su instalación. Lo anterior contraviene el apartado 9.8 del Manual Ambiental para Obras Viales de 1998, de la DNV.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
Ausencia de documento.				

Tipo de No Conformidades:

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

7.4 OBSERVACIONES

No se realizan.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que la empresa adecúe sus procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020. En particular, el nuevo manual impone nuevas condiciones específicas para la instalación de obradores en zonas urbanas.

Además, el nuevo manual impone disponer de sistemas de control y medición de material particulado a la atmósfera, aumentar a 110% el volumen de almacenamiento de derrames a considerar para el diseño de envallados perimetrales, disponer de equipamiento de laboratorio a en plantas asfálticas, de hormigón y canteras.

Se sugiere que la empresa Stiler SA realice una inducción a los requerimientos ambientales de las obras viales a la subcontratista principal Tafarol SA, y a otras si las hubiera.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor

10. ANEXO



Ilustración 4 – P01, Inicio de obras. Ruta 6, progresiva 206K000. Ingreso a localidad de Sarandí del Yí.



Ilustración 5 – Tramo de Ruta 6 con obras terminadas, base recargada y tratamiento bituminoso ejecutado.



Ilustración 6 – Tramo de Ruta 6 con obras terminadas, señalización horizontal ejecutada.



Ilustración 7 – P07, Frente de obra. Ruta 6, progresiva 210K100.



Ilustración 8 – P07, Frente de obra. Ruta 6, progresiva 210K100.



Ilustración 9 – P02, Fin de tramo. Ruta 6, progresiva 231K000.



Ilustración 10 – P03, Obrador principal, Sarandí del Yí. Sector de acopio de residuos segregados.



Ilustración 11 – P03, Obrador principal, Sarandí del Yí. Depósito de lubricantes techado y con pavimento impermeable y envallado.



Ilustración 12 – P03, Obrador subcontratista principal Tafarol SA. Laboratorio de suelos.



Ilustración 13 – P03, Obrador subcontratista principal Tafarol SA. Camión regador.



Ilustración 14 – P04, Cantera de tosca. Ruta 6, progresiva 208K200 a (-). Maquinaria trabajando, no hay instalaciones básicas para manejo de hidrocarburos según AAO de la cantera.



Ilustración 15 – P04, Cantera de tosca. Ruta 6, progresiva 208K200 a (-). No hay infraestructura para gestión de residuos según AAO de la cantera.



Ilustración 16 – P05, Cantera y campamento provisorio. Ruta 6, progresiva 222K800 a (-). Acopios de material triturado.



Ilustración 17 – P05, Cantera y campamento provisorio. Ruta 6 progresiva 222K800 a (-). El depósito de residuos no cumple con requerimientos.



Ilustración 18 – P05, Cantera y campamento provisorio. Nueva infraestructura de servicios. Evidencia proporcionada por la empresa el 21/02/2022.



Ilustración 19 – P04, Cantera de tosca. Nueva infraestructura de servicios. Evidencia proporcionada por la empresa el 21/02/2022.